INFORME ANUAL DE LA REPRESENTANTE LEGAL A LOS ACCIONISTAS DE CAMARONERA EL CAPITAN (CECASA) S.A.

Guayaquil, Marzo 3 de 2014

Señores
Accionistas de la Compañia.
CAMARONERA EL CAPITAN (CECASA) S.A.

En mi calidad de Presidenta de la Compañia CAMARONERA EL CAPITAN (CECASA) S.A. y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes para su aprobación, los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico del 2013

Por el Convenio de Asociación en Participación o Alianza para la producción de camarón firmado con la Compañía Camaronera Karkalec S. A. en diciembre de 2012, se ha recibido como utilidad después del 15% participación trabajadores y del 22% Impuesto a la renta la cantidad de $ 72.176.83. Se aplicó la Cláusula Décima del Convenio "se considerará como el mínimo rendimiento por hectárea la cantidad de un mil ochocientos dólares de utilidad por cornida antes de participación a trabajadores y los impuestos fiscales"

Luego de haber deducido los gastos generales la utilidad neta a repartir a los socios es $62.527.91

En espera de que este informe sea de la satisfacción de ustedes, quedo agradecida.

Atentamente.

Arq. Ana Argenzio Avecillas
Presidenta
C.I. 0902501014